



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *Noviembre* de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 s/licencia PAULUCCI, Otmar por actividades científicas" y,

CONSIDERANDO:

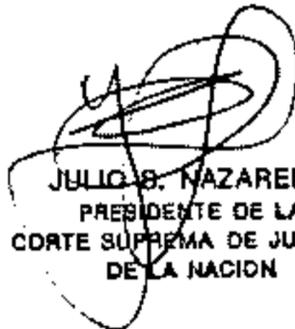
Que a fs. 14 el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 solicita se le conceda licencia a fin de participar de las "Jornadas de Actualización sobre Drogas Adictivas", organizado por el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, que se realizará en la Capital Federal.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 11 y 12 de noviembre del corriente año, al doctor Otmar O. Paulucci; en virtud de lo establecido en el art. 11 R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION